



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
DE PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE COMISIÓN A  
SERVIDORES PUBLICOS**

La Secretaría de Turismo, a través de área de Recursos Financieros y Contabilidad dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, recabará y utilizará sus datos personales para integrar al procedimiento de pago de viáticos y gastos de comisión a servidores públicos.

Los datos personales que se recaban son compartidos con la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda, para el cumplimiento del pago de viáticos, tal y como lo disponen las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas; así también conforme a lo dispuesto en el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaria de Turismo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Turismo, en las oficinas de atención ubicadas en la Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez.

Chiapas: o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales: o bien. Mediante el correo electrónico [turismo@transparencia.chiapas.gob.ms](mailto:turismo@transparencia.chiapas.gob.ms).

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.turismochiapas.gob.ms/institucional/aviso/>

Fecha de Expedición del Aviso de Privacidad: 02 de enero del 2025